



## INFORMACIÓN DE EMPRESA:

Nombre empresa / Razón social: ..... CIF/NIF: .....

Denominación durante el evento: .....

Domicilio fiscal: ..... CP: .....

Población: ..... Provincia: .....

Responsable del equipo: ..... Cargo: .....

Número de teléfono de contacto durante el evento: .....

E-mail: ..... Web: .....

## PADDOCK:

Seleccione su mejor opción:

Paddock equipos:

Zona Comercial:

Carpas largo x ancho:.....

Vehículo:

Marca y modelo:.....Matricula:.....

Espacio para vehículo, largo x ancho:.....

Este espacio incluye 1 vehículo de asistencia, los vehículos de asistencia adicionales

Podrán estacionarse en una zona próxima.

## PROCEDIMIENTO DE PAGO:

Al recibir la solicitud de espacio (debidamente completada, firmada y sellada), se emitirá la factura. Posteriormente, se tendrá que hacer efectivo el pago antes del 25 de julio de 2020 mediante transferencia bancaria a:

### COLINA TRISTE

C/ Cuatro Cantones, 10

09610 Santo Domingo de Silos ( Burgos )

NIF: G-09513979

IBAN: ES56 2085 9662 2003 3031 4064

# NORMATIVA PADDOCK

- La EMPRESA declara conocer y aceptar los horarios de COLINA TRISTE
- La EMPRESA hará uso correcto de las instalaciones y del material cedido por la organización. Queda totalmente prohibido anclar al suelo sin previa autorización. En caso contrario, la EMPRESA se hará responsable de cualquier desperfecto que pueda ocasionar.
- La limpieza del espacio interno será responsabilidad de la EMPRESA Colina Triste, queda exenta de toda responsabilidad por pérdidas y desperfectos que sufran los bienes que sean de la empresa o cualquier otra que hayan subcontratado para la ejecución de la actividad pactada, se recomienda entonces tomar medidas de precaución y seguro.
- La EMPRESA se compromete a no incluir ninguna marca comercial asociada sin previa autorización de la Organización.

Todos los vehículos estacionados en el Paddock tienen que estar autorizados por la organización y debidamente acreditados. **IMPORTANTE!** Todas las facturas se emitirán en euros (€). Si sois una empresa con sede social fuera de España o no tenéis CIF / núm. IVA, también estáis obligados a pagar las tasas aplicables (21% IVA)

En ..... a ..... de..... de 2020

Sello y Firma